



ACTA Nº 1

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER

**CARGO DE ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO DE
PITRUFQUÉN, ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO DE NUEVA
IMPERIAL CON ATENCIÓN EN LA COMUNA
DE TEODORO SCHMIDT Y ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO
DE LONCOCHE.
DE LA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

JUNIO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El proceso de Evaluación Técnica se realizó mediante plataforma meet, por medio de una prueba online realizada con fecha 18 de abril del 2022 y el 21 de abril del 2022.

De acuerdo con lo establecido en el numeral VII, letra c) Etapa N° 3: Evaluación Técnica, se evaluó el factor de conocimientos técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de acuerdo con el perfil establecido.

Los conocimientos técnicos, que serán objeto de medición, podrán estar contenidos dentro de las siguientes materias:

1.- Materia Civil.

- A. - Derecho de las personas.
- B. - Acto jurídico.
- C. - Derecho de bienes.
- D. - Derecho de obligaciones.
- E. - Derecho de contratos.
- F. - Derecho sucesorio.
- G. - Procedimiento civil: ordinario (mayor, menor y mínima cuantía), sumario, ejecutivo, incidental, procedimientos voluntarios y otros especiales.
- H. - Régimen de recursos procesales.

2.- Materia de Familia.

- A. - Normas de derecho de familia contenidas en el Código Civil y leyes especiales, como por ejemplo: Ley N° 19.947, sobre Matrimonio Civil, Ley 19.620, sobre adopción, Ley 20.666 sobre violencia intrafamiliar, entre otras.
- B. - Convención internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- C. - Procedimiento de familia contenidos en la Ley 19.968 y otras leyes especiales.
- D. - Régimen de recursos procesales.

3.- Materia Infraccional.

- A. - Ley 19.496, sobre protección al consumidor.
- B. - Ley N° 19.290, sobre tránsito.
- C. - Legislación sobre conflictos vecinales.
- D. - Ley 19.287, sobre procedimiento ante Juzgado de Policía Local.

4.- Procedimiento penal del antiguo sistema procesal penal. Procedimiento ante la Justicia Militar y/o Naval, en su caso.

5.- Reglamentación Interna.

- A. - Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

- B. - Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- C. - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- D. - Metas institucionales del año correspondiente.

6.- Derecho administrativo.

- A. - Ley No 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- B. - Ley No 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Máximo Obtenido}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación técnica, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO INTERNO PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO DE PITRUFQUÉN, ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO DE NUEVA IMPERIAL CON ATENCIÓN EN LA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT Y ABOGADO JEFE PARA EL CONSULTORIO JURÍDICO DE LONCOCHE DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Consultorio Jurídico de Loncoche

N°	Nombre	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Puntaje según las bases	Estado
1	1843445X-X	20	100 %	25	Cumple

Consultorio Jurídico de Pitrufquén

N°	Nombre	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Puntaje según las bases	Estado
1	1843445X-X	20	100 %	25	Cumple
2	1190759X-X	15	75 %	10	Cumple

Consultorio Jurídico de Nueva Imperial con atención en la Comuna de Teodoro Schmidt

N°	Nombre	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Puntaje según las bases	Estado
1	1843445X-X	20	100 %	25	Cumple

Yesenia
YESENIA MENDOZA MAUREIRA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

